



BASES DE LA CONVOCATORIA:

Llamado a presentación de ideas de proyectos 13ª Capacitación Regional de Mercociudades

El [Programa de Cooperación Sur Sur de Mercociudades](#), a través de la experiencia del proyecto Innovación y cohesión social, convoca a integrantes del personal técnico y de gestión de [gobiernos locales miembros de Mercociudades](#) y a organizaciones de la sociedad civil e instituciones educativas alojadas en ciudades miembro, a la presentación de candidaturas para participar en la decimotercera capacitación de Mercociudades para la formulación de proyectos regionales.

En esta oportunidad la capacitación tendrá como eje central a la **Cultura y el Desarrollo Sostenible**. Acceda a documento conceptual [aquí](#).

La Cultura y el desarrollo sostenible es el complemento y la condición necesaria para reflejar la complejidad intrínseca de la sociedad contemporánea, ya que la cultura moldea lo que entendemos como desarrollo y define la forma de actuar de la ciudadanía. Este concepto propone una relación entre cultura y desarrollo sostenible desde una doble mirada, por un lado, desarrollando los sectores culturales como el patrimonio, la creatividad, las industrias culturales, el arte y el turismo cultural; y por otro lado, proponiendo que la cultura sea debidamente incorporada en las políticas públicas de educación, economía, ciencia, comunicación, medio ambiente, cohesión social y cooperación.

Este trabajo temático tendrá como eje transversal los conceptos de la Nueva Agenda Urbana y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Continuando con la promoción de sociedades inclusivas, que pasa por la construcción de ciudades con derechos y el derecho a la ciudad, desde donde impulsamos el desarrollo sustentable.

Proceso de postulación y selección

Además de la capacitación presencial, a realizarse en la ciudad de Asunción (Paraguay) del 12 al 15 de agosto de 2019, con los gastos de alojamiento, manutención, traslados internos pagos, y la entrega de todos los materiales de trabajo sin costo, (*el pasaje internacional deberá ser costado por c/participante*), quienes participen se beneficiarán de un asesoramiento virtual que a lo largo de aproximadamente 3 meses, posteriores a la capacitación presencial, les permitirá alcanzar una versión definitiva de su proyecto.

Del total de proyectos formulados se seleccionarán hasta tres que contarán con el financiamiento de su participación en la XXIV Cumbre de Mercociudades, a realizarse en noviembre de 2019 en la ciudad de Asunción, Paraguay.

Esta convocatoria de propuestas seleccionará hasta 20 participantes.

La postulación deberá realizarse a través del [Formulario de Candidatura](#).

La evaluación de las propuestas recibidas, completas en su totalidad (no se evaluarán propuestas incompletas), se integrarán a un ranking y aquellas que cumplan con los criterios de selección, serán incluidas en un listado preferencial, siendo los 20 primeros proyectos/candidaturas titulares y el resto suplentes.

Criterios generales para la selección de las propuestas:

- cobertura regional (equilibrio territorial), se busca una adecuada cobertura de la región o subregión de las/los participantes.
- tamaño de ciudad, es de interés de la convocatoria que participen representantes de ciudades de distintos tamaños: grandes, medianas y pequeñas. Con especial atención a gobiernos locales con menos recursos, atendiendo a territorios más desfavorecidos y que presenten una intención de cooperación regional o transnacional.
- equidad de género, se propenderá a buscar un equilibrio en el género de las personas seleccionadas.
- motivación personal y compromiso institucional, se valorará la motivación del candidato/a y el compromiso de la institución en participar de la capacitación, presencial y a distancia, y de apoyar la implementación del proyecto.
- preferentemente una sola persona por organización, ya que se pretende que quien participe en la capacitación pueda derramar los conocimientos adquiridos en su organización, garantizando el beneficio en cascada en las mismas y la replicabilidad en la región.

Criterios específicos para la selección de las ideas propuestas:

- Que la idea/propuesta incluya la dimensión regional, es decir, la articulación con actores gubernamentales locales, regionales o de la sociedad civil de ciudades de otros países de la región en el proyecto). Ser potenciales soluciones coordinadas y colaborativas, mediante la acción colectiva y la cooperación entre actores.
- Contribuir al avance de los procesos de integración y a su sostenibilidad mediante un enfoque de apropiación.
- Representar una contribución a la solución de problemas que no han encontrado respuesta en acciones individuales de cada país.
- Perspectiva de género.
- Objetivos que promuevan la cooperación para la gobernanza e innovación en el ámbito local y regional que integren a las ciudades de la región.

Se valorarán para su selección los siguientes aspectos:

- Incluir una alianza entre organismos públicos del gobierno local (uno o varios) y organizaciones de la sociedad civil (una o varias) o una red.
- Manifiestar una clara vocación de cooperación Sur Sur, involucrando desde el inicio (o asegurarlo a través del proceso de capacitación de Mercociudades) a por lo menos otra ciudad donde se articulen ofertas y demandas de capacidades.

Condiciones de participación en la convocatoria

Se deberá presentar:

1. El [Formulario de candidatura completo](#)

2. La carta de compromiso institucional (firmada por la más alta autoridad de la institución a la que pertenece. Su formato está disponible para descargarlo en el formulario de postulación. Enviar por correo electrónico a: innovacion.comunica@gmail.com, y en caso de ser seleccionado/a, entregar la versión original durante la capacitación presencial).

Las propuestas podrán presentarse desde el 20 de marzo y hasta el 31 de mayo de 2019 a las 12:00 hs (Uruguay).

Presentar una candidatura implica la aceptación de las bases de la convocatoria, la decisión del Comité de Selección será inapelable. La información que se entregue en la postulación será de carácter confidencial y solo se publicará la lista de personas seleccionadas y un orden de suplentes. Toda otra información que se deba publicar será con el consentimiento de los y las participantes. Las personas que se presenten a la convocatoria recibirán una confirmación de la recepción de su inscripción a más tardar 48h luego de recibida por la Secretaría Técnica Permanente de Mercociudades (STPM). En caso de no recibir la confirmación, las personas postulantes deberán solicitarla por vía electrónica y/o telefónica (innovacion.comunica@gmail.com – (00598) 2413 6624/25). El no recibir la confirmación de la inscripción significará que no fue recibida a tiempo para ello y a los efectos de la selección no se tendrá en cuenta.

Las personas serán contactadas por la STPM entre el 13 y el 14 de junio de 2019.

Entre el 17 y 18 de junio se publicará la lista de personas seleccionadas.

La capacitación presencial se realizará del 12 al 15 de agosto de 2019.

La capacitación virtual se realizará durante los tres meses posteriores. Durante la capacitación presencial será entregado el cronograma de la etapa virtual.

Quienes asistan al curso se alojarán en un hotel a determinar por Mercociudades, que será comunicado con anterioridad, así como toda la información logística correspondiente.

Todos los documentos necesarios para la capacitación serán proporcionados por Mercociudades y estarán disponibles en idioma español y portugués.

Dirección Postal:

Luis Piera 1994 – CP: 11.200

Edificio Mercosur, Montevideo – Uruguay

Tel: (00598) 2413 6624/25

innovacion.comunica@gmail.com